Delite marat 39.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

General delos Padrones Executados Glos Cau. comisarios
de esta Ciudad nombro para la contribussion de noventa
y tres mill nouesientos Ochenta y quatro rr. y considera-
da con la mayor reflexion y Cuidado los diferentes motes Segun el numo. 4to. delos pue-
blos componen y Igualmente à moderado los q tensu Intelige-
ncia à tenido q Corresponde a sus haueres y q juz-
gan en las partidas mas Considerables y leuantadas que
en el constan Lexos de esta duplicada Cantidad q pagaran
en el de doblon q Oriano es consiensia se à tenida q la
Reforma llenando su minoracion en la porcion q se
adelantado en dho Numo. 4to. y para practicar lo baxo de
misma Disposicion q hasta oy à usado sin q se perjudique
à ninguno à Cuerda de Lite generalmente à todos los
Caualleros Rex.es q pudiesen ser hauidos dentro desta Ciu.d
para el lunes siete de Corriente mes para q asistan
al Cauildo q sea de celebrar à las diez horas de la mañana
el que esta Ciudad ade dejar fenecidos y puesto Corrien-
tes los citados Padrones para Entregar ala Real Justic.a
Suplica al Señor Theniente de Correx.or asi lo mande
Entendido q dho Señor mando se guarde y Cumpla
lo à cordado q esta Ciudad ——— mil quatroc.tos y sesenta y vn
la Ciudad à Cuerda libro Dig.o se este. Deuendo el
parte de los salarios q gozan los Cau.los Capitulares
Trescientas dobles q el Cabild.o de oy dho en mas no
dare fee ——— Oliuare hauer Este dho ayuntam.to la carta de 2. Abril
Pasado q el Correx.or y entendida Buen
tenor à cuerda queda entendida q contiene
Oide en este Ayuntam.to Una Petizion dada q los Ofi-
ciales Reales del Partido de la maj.na en q se quejan